



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002793

Las condes, 11 de JUNIO de 2026

VISTOS : Certificado recepcion conforme No 75/BCD; Jefe Depto de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S) ; La factura que se acompaña.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260227	FAL	335 04/06/2026	COMERCIALIZADORA FGV SPA	2152204011	967.470	967.470
TOTAL					967.470	967.470

La cantidad de :
NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320422004 \$ 967.470

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA-EGRESOS
15 JUN 2026
EG: 2583 CH: 348